TRU RISK SOLUTIONS S.A.S.

INFORME DE INTERVENTORÍA DE ALUMBRADO PÚBLICO N°024

ELABORADO POR

EQUIPO DE INTERVENTORÍA

PARA

KEILA VANESA ARANGO JARAMILLO

GERENTE

VIVE GEO S.A.S.

MUNICIPIO DE VEGACHÍ -ANTIOQUIA

ABRIL DE 2026

Dirección: -Cra Mosquera Nº 24-15
Teléfono: 312 607 4838
Email: trurisksolutions@gmail.com
Nit: 900841105-8

Tabla 1. Ficha técnica de Seguimiento Actividades de Alumbrado Público.

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	
	SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE ALUMBRADO PÚBLICO	
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° OC-INT-004-2024 SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA TRU RISK SOLUTIONS S.A.S. Y LA EMPRESA VIVE GEO S.A.S		
INFORMACIÓN DE LA INTERVENTORÍA		
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA		
INFORME N°024	FECHA DE INFORME: ABRIL 2026	
INFORMACIÓN DEL SERVICIO DE LA EMPRESA A INTERVENIR		
CONSULTORÍA MULTISERVICIOS ZOMAC S.A.S. Proceso de Selección: N°SPO-001-2023, cuyo objeto fue: "SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA OPERADOR PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES Y COMERCIALES EN COMPETENCIA CON EL SECTOR PRIVADO Y/O PÚBLICO"		
COMPONENTE COMERCIAL		
RESPONSABILIDADES	**CUMPLIMIENTO Y/O INCUMPLIMIENTO**	
PQR	Durante el mes de abril se llevó a cabo una visita diagnóstica en atención a las Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR) recibidas por parte de los usuarios del	

Dirección: -Cra Mosquera Nº 24-15
Teléfono: 312 607 4838
Email: trurisksolutions@gmail.com
Nit: 900841105-8

	servicio de alumbrado público. Dicha PQR relacionada con la solicitud de expansión del sistema de alumbrado público.
INVERSIÓN	Se realizaron inversiones en el sistema de alumbrado público con el objetivo de modernizarlo, garantizar su continuidad y mejorar su tecnificación. De forma paralela, se adelantaron procesos de expansión del sistema en respuesta a solicitudes de la administración municipal y requerimientos de la interventoría. En diciembre de 2025, se ejecutó una expansión significativa tanto en el casco urbano como en el corregimiento El Tigre, incluyendo sectores educativos. Persisten sectores con deficiencias en los niveles de iluminación, lo que hace necesario continuar con intervenciones para mejorar la cobertura y calidad del servicio. En respuesta a esta situación, se realizó el pedido de materiales necesarios para futuras expansiones del sistema.
COMPONENTE TÉCNICO	
RECORRIDOS DIURNOS Y NOCTURNOS	Como parte de las actividades programadas de operación y mantenimiento del sistema de alumbrado público, se realizan recorridos diurnos y nocturnos a lo largo del mes. Para el registro y verificación de dichas rutas, se utiliza una aplicación que permite evidenciar los trayectos efectuados. Para el mes de abril de 2026, se realizaron 4 recorridos diurnos y 4 nocturno en el

Dirección: -Cra Mosquera Nº 24-15
Teléfono: 312 607 4838
Email: trurisksolutions@gmail.com
Nit: 900841105-8

	casco urbano del municipio de Vegachí, para un total de 16 recorridos diurnos y 16 recorridos nocturnos en lo corrido del 2026. En el corregimiento El Tigre, igualmente se realizaron igualmente 4 diurnos y 4 nocturno, también sumando un total de 16 recorridos diurnos y 16 recorridos nocturnos en lo corrido del 2026. Estos recorridos tienen como objetivo identificar falencias y necesidades de mantenimiento correctivo en el sistema de alumbrado.
MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS ZONA URBANA Y RURAL	Durante el mes de abril, a partir de los recorridos de verificación y del análisis de los reportes recibidos, se identificó algunas falencias en el funcionamiento de las luminarias del sistema de alumbrado público. En atención a lo anterior, se procedió a ejecutar 5 mantenimientos correctivos para restablecer el adecuado funcionamiento del servicio en los sectores El Sitio, Monaco y El Tigre. Se han realizado un total de 19 mantenimientos correctivos en lo corrido de 2026.
MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	En relación con las actividades de mantenimiento preventivo, y conforme a lo informado en el oficio "VG-023-2026 Remisión de cronograma de mantenimientos preventivos vigencia 2026 e información complementaria"; durante el mes de abril se realizaron 182 mantenimientos preventivos, todo ellos en la zona urbana. Se han realizado 381 mantenimientos preventivos en lo corrido del año 2026.

Dirección: -Cra Mosquera Nº 24-15
Teléfono: 312 607 4838
Email: trurisksolutions@gmail.com
Nit: 900841105-8

PODAS	Durante el mes de abril se ejecutaron ocho podas identificadas durante los recorridos de inspección. Estas intervenciones fueron necesarias para corregir la obstrucción generada por los árboles sobre el flujo luminoso de las luminarias, mejorando así la eficiencia del sistema de alumbrado público y las condiciones de visibilidad en los sectores intervenidos.
ROTULACIÓN DE LUMINARIAS	La rotulación de luminarias es una actividad de identificación y control que asigna un código único a cada equipo, facilitando su operación, mantenimiento, georreferenciación y gestión de inventario. Actualmente, el personal operativo identifica rótulos deteriorados y luminarias sin rotulación, con el fin de gestionar su reposición y asegurar su correcta identificación dentro del sistema.
GEORREFERENCIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO	Durante el mes de abril se dio continuidad a las actividades de georreferenciación del sistema de alumbrado público, registrando las expansiones ejecutadas durante el periodo.
PINTURA DE POSTES	Para el mes de abril no se realizó pintura de postes, dado que se ha dado por finalizado la actividad, por el momento.
RECONVERSIÓN DE SODIO A LED (Modernización)	Durante el mes de enero se finalizó la intervención de las luminarias que presentaban presencia de colmenas de abejas. En este sentido, para el mes de abril no fue necesario ejecutar actividades adicionales de reconversión o

Dirección: -Cra Mosquera Nº 24-15
Teléfono: 312 607 4838
Email: trurisksolutions@gmail.com
Nit: 900841105-8

	modernización de luminarias de sodio a tecnología LED.
LUMINARIAS RETIRADAS	Con corte al mes de abril de 2026, se dio disposición final a 974 luminarias, con un total de 1755 Kg de residuos que fueron retirados y enviados a disposición final.
EXPANSIÓN EN LA ZONA URBANA Y RURAL	Durante el mes de abril se desarrollaron actividades de expansión del sistema de alumbrado público en atención a los hallazgos identificados por la interventoría, así como a algunas solicitudes presentadas por la comunidad a través del sistema de PQRS. En total se realizó la instalación de 8 nuevos puntos lumínicos, todos en postes nuevos. Se han instalado u total de 44 nuevas luminarias y 32 postes nuevos.
REEMPLAZO DE CONEXIONES ANTITÉCNICAS	Para el mes de abril no se reportaron actividades relacionadas con el reemplazo de conexiones antitécnicas.
REGISTRO FOTOGRÁFICO	
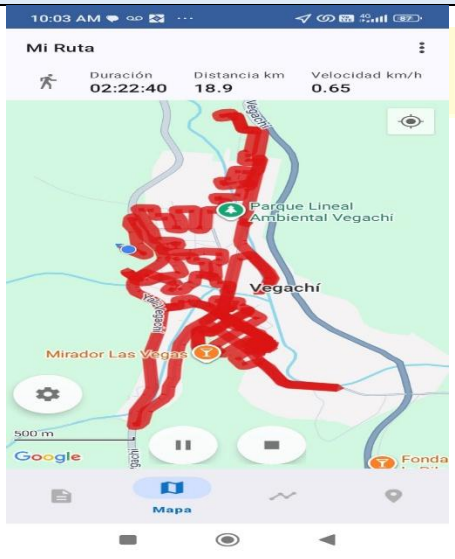	

Dirección: -Cra Mosquera Nº 24-15
Teléfono: 312 607 4838
Email: trurisksolutions@gmail.com
Nit: 900841105-8



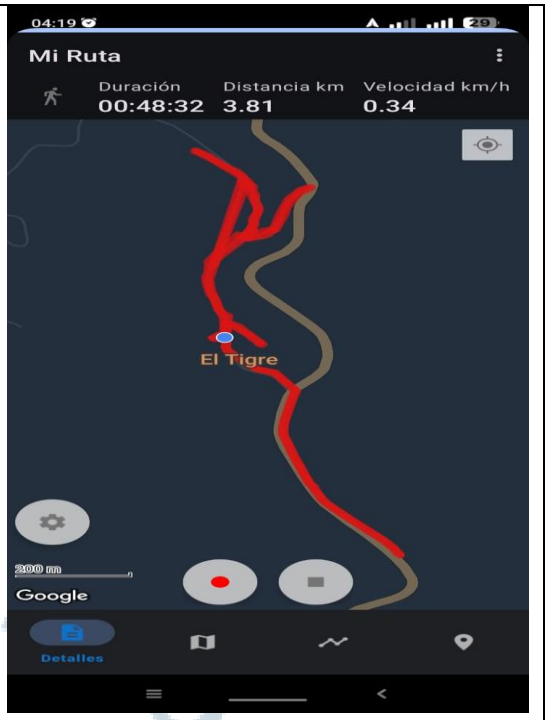

RECORRIDOS DIURNOS Y NOCTURNOS ZONA URBANA

Recorridos diurnos en el casco urbano vigencia 2026	
Mes	**Cantidad**
Enero	4
Febrero	4
Marzo	4
Abril	4
Total	16



Dirección: -Cra Mosquera Nº 24-15
Teléfono: 312 607 4838
Email: trurisksolutions@gmail.com
Nit: 900841105-8

Recorridos nocturnos en el casco urbano vigencia 2026	
Mes	**Cantidad**
Enero	4
Febrero	4
Marzo	4
Abril	4
Total	16



RECORRIDOS DIURNOS Y NOCTURNOS ZONA RURAL

Recorridos diurnos en El Tigre vigencia 2026	
Mes	**Cantidad**
Enero	4
Febrero	4
Marzo	4
Abril	4
Total	16



Recorridos nocturnos en El Tigre vigencia 2026	
Mes	**Cantidad**
Enero	4
Febrero	4
Marzo	4
Abril	4
Total	16



Dirección: -Cra Mosquera Nº 24-15
Teléfono: 312 607 4838
Email: trurisksolutions@gmail.com
Nit: 900841105-8

MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS

Mantenimientos correctivos en el sistema de AP vigencia 2026	
Mes	**Cantidad**
Enero	8
Febrero	3
Marzo	3
Abril	5
Total	19

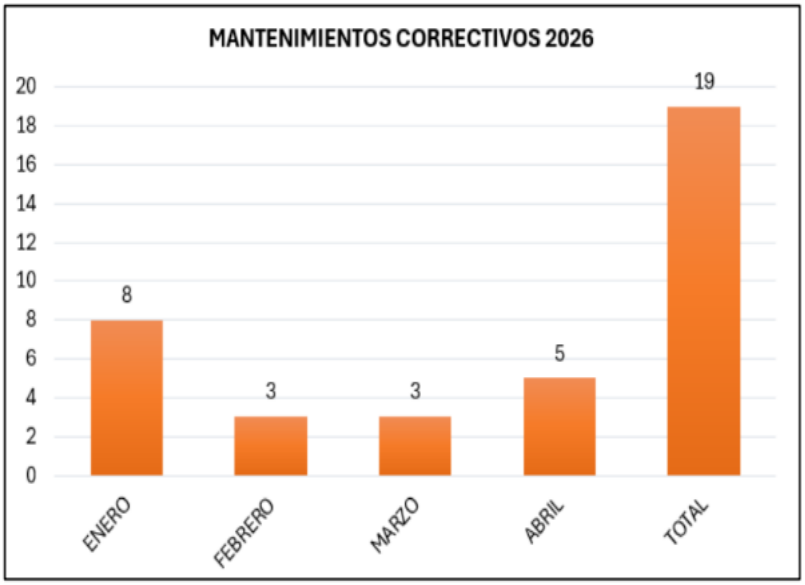

MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS

Mantenimientos preventivos en el sistema de AP vigencia 2026	
Mes	**Cantidad**
Enero	0
Febrero	12
Marzo	187
Abril	182
Total	381

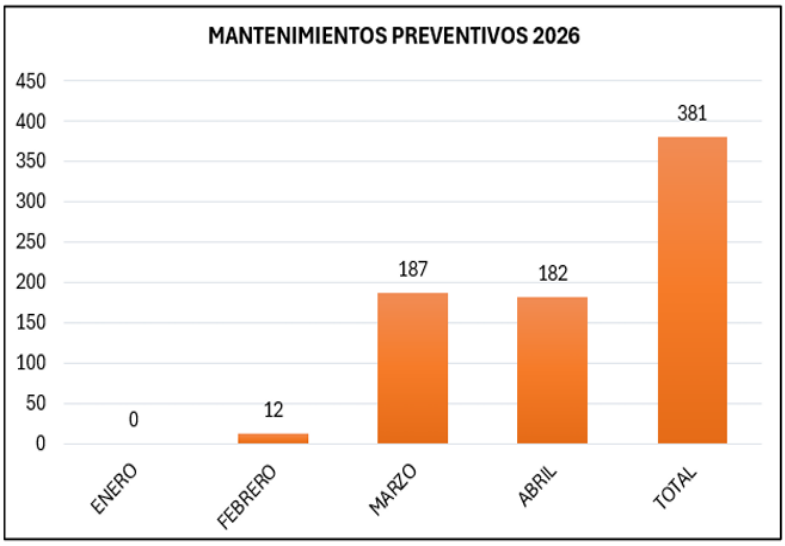

Dirección: -Cra Mosquera Nº 24-15
Teléfono: 312 607 4838
Email: trurisksolutions@gmail.com
Nit: 900841105-8

PODAS

Podas realizadas en el sistema de AP vigencia 2026.	
Mes	**Cantidad**
Enero	0
Febrero	1
Marzo	0
Abril	8
Total	9

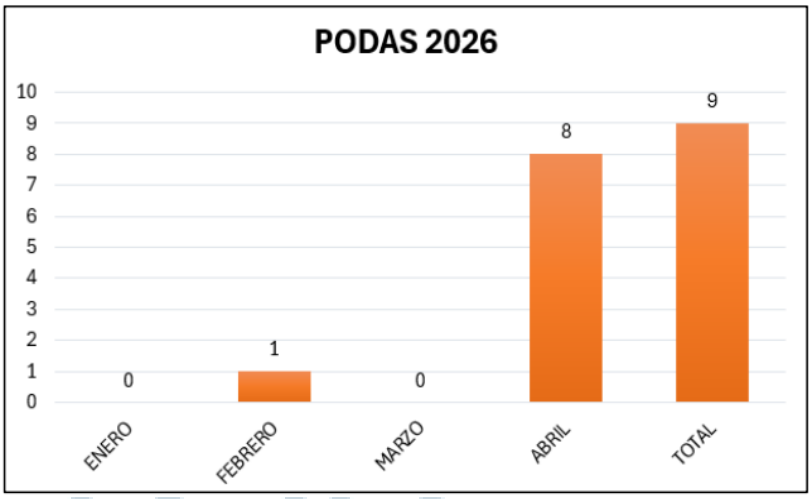

Dirección: -Cra Mosquera Nº 24-15
Teléfono: 312 607 4838
Email: truriskssolutions@gmail.com
Nit: 900841105-8

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 13

OBJETIVO GENERAL 14

OBJETIVO ESPECÍFICO 14

1. COMPONENTE ADMINISTRATIVO. 14

1.1. Correspondencia cruzada entre las partes: 14

1.3. Personal del servicio de Alumbrado publico 16

Verificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales: 16

Seguridad y salud en el trabajo: 16

Entrega de Dotación, Elementos de protección personal, elementos de seguridad: 16

Pausas activas: 16

1.4. Cronograma de actividades 17

1.5. Aval para la instalación de nuevas Unidades Constructivas de Alumbrado Público (UCAP) para el mes de abril de 2026. 17

2. COMPONENTE TECNICO 18

2.1. Informe de hallazgos del Sistema de Alumbrado Público. 18

3. Niveles de iluminación en Vías. 32

3.1. Callejón Calle 59 con Carrera 51B (Vía M4). 33

3.2. Carrera 52 Sector El Asilo (Vía M4). 35

3.3. Carrera 51 C con Calle 49 A (Vía M4). 37

3.4. Calle 66 A con Carrera 50 A (Vía M4). 39

3.5. Carrera 50B con Calle 59 (Vía M4). 41

3.6. Calle 56 con Carrera 51 (Vía M4). 43

4. Acciones de mejora emprendidas por el Operador. 45

5. Revision N°1 diseños de alumbrado público municipio de Vegachí. 46

CONCLUSIONES 47

Dirección: -Cra Mosquera Nº 24-15
Teléfono: 312 607 4838
Email: turisksolutions@gmail.com
Nit: 900841105-8

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Ficha técnica de Seguimiento Actividades de Alumbrado Público..... 2
Tabla 3. Revisión cronograma de actividades mes de abril de 2026..... 17
Tabla 3. Hallazgos Sistema de Alumbrado Público -Visita de Interventoría 15 y 27/04/2026..... 18
Tabla 4. Registro fotográfico AP - Visita de Interventoría 15 y 27/04/2026. 20
Tabla 5. Análisis plan de mejora del mes de abril. 45

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Callejón Calle 59 con Carrera 51B. (Vía M4). 33
Ilustración 2. Niveles de Iluminación Callejón Calle 59 con Carrera 51B (Vía M4). Visita de Interventoría 15 y 27/04/2026 34
Ilustración 3. Carrera 52 Sector El Asilo (Vía M4). 35
Ilustración 4. Niveles de Iluminación Carrera 52 Sector El Asilo (Vía M4). Visita de Interventoría 15 y 27/04/2026 36
Ilustración 5. Carrera 51 C con Calle 49 A (Vía M4). 37
Ilustración 6. Niveles de Iluminación Carrera 51 C con Calle 49 A (Vía M4). Visita de Interventoría 15 y 27/04/2026 38
Ilustración 7. Calle 66 A con Carrera 50 A (Vía M4). 39
Ilustración 8. Niveles de Iluminación Calle 66 A con Carrera 50 A (Vía M4). Visita de Interventoría 15 y 27/04/2026 40
Ilustración 9. Carrera 50B con Calle 59 (Vía M4). 41
Ilustración 10. Niveles de Iluminación Carrera 50B con Calle 59 (Vía M4). Visita de Interventoría 15 y 27/04/2026 42
lustración 11. Calle 56 con Carrera 51 (Vía M4). 43
Ilustración 12. Niveles de Iluminación Calle 56 con Carrera 51 (Vía M4). Visita de Interventoría 15 y 27/04/2026 44

Dirección: -Cra Mosquera Nº 24-15
Teléfono: 312 607 4838
Email: trurisksolutions@gmail.com
Nit: 900841105-8

INTRODUCCIÓN

INTERVENTORÍA DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO

La prestación del Servicio de Alumbrado Público en el municipio de Vegachí, Antioquia, es responsabilidad de la Administración Municipal, según lo establecido en el Decreto 943 de 2018; el cual generó la posibilidad de que los municipios prestaran los servicios de forma directa, o a través de empresas de servicios públicos domiciliarios u otros prestadores del servicio de alumbrado público que demuestren idoneidad en la prestación del mismo.

En el mes de septiembre de 2022, mediante el acuerdo Municipal N°008, el Municipio de Vegachí descentralizó la prestación del servicio de alumbrado público en Empresas Públicas de Vegachí S.A. E.S.P. hecho que se materializó a través de la Resolución 347 de 12 de octubre de 2022, acto administrativo por medio del cual se establecieron las reglas institucionales para dar inicio a las actuaciones necesarias para la ejecución bajo la responsabilidad de Empresas Públicas de Vegachí, de las obligaciones constitucionales, legales y reglamentarias correspondientes a la función pública derivada del alumbrado público establecido en la Ley 1819 de 2016, el Decreto 943 de 2018 y demás normatividad que la modifique, complemente, desarrolle o sustituya.

Después de que el Municipio de Vegachí, Antioquia, descentralizara la prestación del servicio de alumbrado público en Empresas Públicas de Vegachí S.A. E.S.P., esta adelantó el proceso de selección N°SPO-001-2023, cuyo objeto fue: "SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA OPERADOR PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES Y COMERCIALES EN COMPETENCIA CON EL SECTOR PRIVADO Y/O PÚBLICO"

El proceso de selección N°SPO-001-2023, tuvo como finalidad la selección de un socio inversionista Operador con el cual se constituiría una sociedad de economía mixta que entre otras, tuviese como fin la prestación del servicio de alumbrado público, donde el Socio Inversionista Operador seleccionado asumiera las actividades de Operación, Mantenimiento e Inversión requerida por el sistema de alumbrado público del Municipio de Vegachí, considerando las necesidades de inversión señaladas en el estudio técnico de referencia formulado por el Municipio de Vegachí en mayo de 2022.

Actualmente, la empresa VIVE GEO S.A.S en aras de cumplir con la normatividad vigente y velar por la calidad en la prestación del Servicio de Alumbrado Público, después de agotar

Dirección: -Cra Mosquera Nº 24-15
Teléfono: 312 607 4838
Email: turisksolutions@gmail.com
Nit: 900841105-8

los procedimientos de contratación establecidos en la Ley 80 de 1993 y sus normas modificatorias y complementarias, contrató a la empresa TRU RISK SOLUTIONS S.A.S quien estará a cargo de ejercer las labores de Interventoría en los siguientes componentes: Técnico, administrativo y financiero.

Atendiendo lo establecido en el Decreto 2424 de 2006, Decreto 943 de 2018 y demás normatividad aplicable al servicio de alumbrado público, presentaremos a continuación el informe de las actividades realizadas durante el mes de abril de 2026.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Realizar la verificación documental y en campo de las actividades que debe ejecutar la Empresa CONSULTORÍA MULTISERVICIOS ZOMAC S.A.S., para la Prestación del Servicio de Alumbrado Público en el Municipio de Vegachí, Antioquia, durante el proceso de contratación, considerando los compromisos contractuales adquiridos.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Realizar Interventoría en los componentes técnico, administrativo y financiero a las actividades que deben desarrollarse para la Prestación del Servicio de Alumbrado Público en el Municipio de Vegachí Antioquia.

1. COMPONENTE ADMINISTRATIVO.

1.1. Correspondencia cruzada entre las partes:

En cumplimiento de los procedimientos de seguimiento y control documental, se deja constancia de la correspondencia enviada y recibida durante el mes de abril de 2026,

Dirección: -Cra Mosquera Nº 24-15
Teléfono: 312 607 4838
Email: turisksolutions@gmail.com
Nit: 900841105-8

relacionada con informes técnicos, de gestión e interventoría, así como actas de reunión, y cronogramas de actividades según se detalla a continuación:

El grueso de la correspondencia durante el mes de abril fueron los cronogramas de actividades semanales programadas y finalmente realizadas, los cuales fueron entregados por parte del Operador entre los primeros dos días hábiles de cada semana, el análisis de los mismos se verá más adelante. La demás correspondencia cruzada se denota a continuación.

En primer lugar, la Interventoría envió a Multiservicios Zomac S.A.S. el Informe de Hallazgos correspondiente al mes de marzo de 2026 de la empresa de alumbrado público del municipio de Vegachí, identificado con consecutivo IN-V006-2026 y fechado el 2 de abril de 2026, el cual fue clasificado como Informe Técnico.

Posteriormente, se recibió por parte de Multiservicios Zomac S.A.S. el informe de gestión correspondiente al mes de marzo, identificado con consecutivo VG-024-2026 y fechado el 9 de abril de 2026, el cual fue clasificado como Informe de Gestión.

De igual manera, se recibió por parte de Vive Geos S.A.S. la remisión complementaria de diseños de expansiones de alumbrado público iniciadas en diciembre de 2025 y con continuidad en la vigencia 2026, identificada con consecutivo VN-079-2026 y fechada el 9 de abril de 2026, clasificada como Informe Técnico.

Así mismo, la Interventoría envió a Vive Geos S.A.S. el Informe de Interventoría N.°23 correspondiente al mes de marzo de 2026, identificado con consecutivo IN-V007-2026 y fechado el 16 de abril de 2026, el cual fue clasificado como Informe de Interventoría.

Posteriormente, se recibió por parte de Multiservicios Zomac S.A.S. la respuesta al informe de hallazgos correspondiente al mes de marzo de 2026, identificada con consecutivo VG-026-2026 y fechada el 16 de abril de 2026.

Finalmente, se recibió por parte de Multiservicios Zomac S.A.S. el acta N.°002-2026 correspondiente al mes de febrero, debidamente firmada, con fecha de recepción del 22 de abril de 2026.

Dirección: -Cra Mosquera Nº 24-15
Teléfono: 312 607 4838
Email: trurisksolutions@gmail.com
Nit: 900841105-8

1.2. Reuniones realizadas:

Durante la sesión anterior no se adquirieron compromisos entre el Operador y la Interventoría.

1.3. Personal del servicio de Alumbrado publico

Para el desarrollo de las actividades de operación y mantenimiento durante el mes de abril de 2026, se contó con un electricista y un ayudante de oficios varios, quienes poseían la documentación requerida y actualizada, incluyendo cursos de trabajo seguro en alturas, curso de coordinador de trabajo seguro en alturas, licencias de conducción vigentes, personal del cual se efectuó los pagos de sus aportes de seguridad social y riesgos laborales, lo que demuestra que se tomaron las medidas adecuadas para garantizar la seguridad y el cumplimiento de los requisitos legales y de seguridad en las actividades de mantenimiento y reparación del alumbrado público.

Verificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales: la empresa Consultoría Multiservicios Zomac S.A.S.; durante el mes de abril, se dio cumplimiento a los correspondientes pagos de seguridad social y aportes parafiscales, tales como pensiones, salud y cajas de compensación, por parte de los trabajadores involucrados en las actividades del alumbrado público.

Seguridad y salud en el trabajo: La empresa Consultoría Multiservicios Zomac S.A.S.; durante el mes de abril, se realizaron los pagos pertinentes para el personal, con el fin de dar continuidad a la cobertura en Administradora de Riesgos Laborales (ARL) y seguridad social. De esta manera, se garantizó la seguridad y salud de los trabajadores durante su jornada laboral.

Entrega de Dotación, Elementos de protección personal, elementos de seguridad: Para el mes de abril, en relación con la entrega de dotación y elementos de protección personal (EPP), no se presentaron novedades.

Pausas activas: Durante el mes de abril, se llevaron a cabo diariamente pausas activas para el personal, ya sea en el horario de la mañana o en horas en la tarde. Esta actividad consiste en la realización de ejercicios de estiramiento y movilidad, buscando promover el bienestar físico y mental de los trabajadores durante su jornada laboral. Adicionalmente, se toma registros fotográficos como evidencia de la ejecución de estas actividades, los cuales incluyen la fecha, hora y ubicación en que se realizaron.

Dirección: -Cra Mosquera Nº 24-15
Teléfono: 312 607 4838
Email: trurisksolutions@gmail.com
Nit: 900841105-8

1.4. Cronograma de actividades

Tabla 2. Revisión cronograma de actividades mes de abril de 2026.

Cronograma de Actividades Sistema de Alumbrado Público Vegachí.			
Descripción de actividad	**Actividades programadas**	**Actividades ejecutadas**	**Nivel cumplimiento**
Total, actividades ejecutadas mes de ABRIL de 2026 según programación	40	39	98%
Total, actividades programadas vs actividades ejecutadas programadas y no programadas mes de ABRIL de 2026	40	40	100%

La tabla presenta el seguimiento a los cronogramas de actividades semanales programadas por el Operador del Sistema de Alumbrado Público del municipio de Vegachí, correspondientes al mes de abril de 2026. Se evidencia que las actividades programadas fueron 40 en total y se ejecutaron 39 actividades planeadas para un 98% de ejecución; también se puede evidenciar que se ejecutaron un total de 40 actividades correspondientes a planeadas y no planeadas para un 100% de cumplimiento, esta información se evidencia en el reporte semanal de cada cronograma de actividades planeadas y ejecutadas durante las semanas del mes de abril.

1.5. Aval para la instalación de nuevas Unidades Constructivas de Alumbrado Público (UCAP) para el mes de abril de 2026.

La empresa **TRU RISK SOLUTIONS S.A.S**., en su calidad de **INTERVENTORA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, INVERSIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, REPOSICIÓN, MODERNIZACIÓN, EXPANSIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES ANEXAS, CONEXAS, COMPLEMENTARIAS Y PROPIAS DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE VEGACHÍ, ANTIOQUIA**, informa

Dirección: -Cra Mosquera Nº 24-15
Teléfono: 312 607 4838
Email: trurisksolutions@gmail.com
Nit: 900841105-8

que, con base en la información suministrada por la empresa **CONSULTORÍA MULTISERVICIOS ZOMAC S.A.S**., Operador del servicio de alumbrado público, y de conformidad a los compromisos adquiridos en el contrato suscrito mediante la convocatoria pública **SPO-001-2023**, se otorga aval a la instalación de nuevas Unidades Constructivas de Alumbrado Público (UCAP) ejecutadas durante el mes de abril de 2026.

Durante dicho periodo, el Operador reportó la instalación de ocho (8) nuevas luminarias LED de 40W. Dicha información fue verificada y validada por la Interventoría, constatando el cumplimiento de los requisitos técnicos y normativos vigentes.

Este aval se emite en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (RETILAP), actualizado en mayo de 2024, y conforme a las disposiciones de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) en lo relacionado con los parámetros técnicos y operativos exigidos para los sistemas de alumbrado público.

2. COMPONENTE TECNICO

2.1. Informe de hallazgos del Sistema de Alumbrado Público.

Conforme al proceso de modernización tecnológica que se viene adelantando en el municipio de Vegachí, Antioquia, y acorde a los recorridos realizados al Sistema de Alumbrado Público, se hallaron las siguientes conformidades y no conformidades técnicas en las instalaciones eléctricas y montaje de las luminarias LED y en general del sistema de alumbrado público existente.

Hallazgos Sistema de Alumbrado Público

Tabla 3. Hallazgos Sistema de Alumbrado Público -Visita de Interventoría 15 y 27/04/2026.

Descripción del hallazgo	Soporte Normativo	Cumple		Observaciones	# Registro fotográfico
		SI	NO		
Interferencia del follaje de árboles a la distribución del flujo luminoso.	Artículo 3.3.1.7. Coexistencia de luminarias con árboles en las vías, RETILAP (resolución 40150 del 2024).		✗	Durante el recorrido diurno se evidenció, interferencia de follaje de árboles a la distribución del flujo luminoso por lo tanto se solicita al concesionario realizar las podas y aclareos	1,2,3, 4,5

Dirección: -Cra Mosquera Nº 24-15
Teléfono: 312 607 4838
Email: turisksolutions@gmail.com
Nit: 900841105-8

Descripción del hallazgo	Soporte Normativo	Cumple		Observaciones	# Registro fotográfico
		SI	NO		
				correspondientes: • **Parque del coliseo**	
Marcación de tránsito en postes de A.P Los postes deben ir señalizados (con esmalte sintético para exteriores) con franjas negras y amarillas (balizas)	Marcación de Divisas Señalización de Tránsito a los postes con franjas negras y amarillas (balizas) y con las siguientes medidas: 0,50 m desde el nivel del piso, una franja negra de 0,2 m (parte inferior), una franja amarilla de 0,5 m (parte intermedia) y una franja negra de 0,2 m (parte superior).	✓		Durante el recorrido se evidenciaron postes exclusivos de alumbrado público con su correspondiente marcación de divisas de tránsito.	6,7,8 9,10,11
Estados de Postes (Concreto, Fibra, Metálicos, Madera).	Artículo 4.6.2. Obligaciones de la interventoría de alumbrado público. Numeral 4. "Reportar al Operador las deficiencias encontradas (postes desplomados o en mal estado), RETILAP (resolución 40150 del 2024).	✓		Durante el recorrido se evidenció que los postes que conforman el sistema de alumbrado público se encuentran en un buen estado.	12,13,14
Rotulación de Luminarias con número de identificación y potencia y Georrefenciación del Sistema.	Artículo 3.3.3.1. Sistema de información de alumbrado público del RETILAP (resolución 40150 del 2024).		✗	Durante el recorrido diurno se evidencio que algunas de las luminarias no presentan en terreno un rótulo de identificación y potencia de la luminaria. Además, algunas presentan el número de identificación marcados con un marcador	15,16,17, 18,19
Funcionamiento del Sistema de Alumbrado Público (Recorrido diurno).	Artículo 4.6.2. Obligaciones de la interventoría de alumbrado público. Numeral 3. "Monitorear el estado de la infraestructura de alumbrado mediante inspecciones en jornadas diurnas y nocturnas", RETILAP (resolución 40150 del 2024).	✓		Durante el recorrido diurno realizado al Sistema de Alumbrado Público, no se evidenciaron luminarias encendidas 24/7. El sistema estaba funcionando correctamente durante el recorrido realizado.	20,21,22, 23,24,25, 26,27,28, 29,30,31

Dirección: -Cra Mosquera Nº 24-15
Teléfono: 312 607 4838
Email: trurisksolutions@gmail.com
Nit: 900841105-8

Descripción del hallazgo	Soporte Normativo	Cumple		Observaciones	# Registro fotográfico
		SI	NO		
Funcionamiento del Sistema de Alumbrado Público (Recorrido nocturno).	Artículo 4.6.2. Obligaciones de la interventoría de alumbrado público. Numeral 3. "Monitorear el estado de la infraestructura de alumbrado mediante inspecciones en jornadas diurnas y nocturnas", RETILAP (resolución 40150 del 2024).	✓		Durante el recorrido nocturno realizado al Sistema de Alumbrado Público, no se evidenciaron luminarias Led fuera de servicio durante el recorrido.	

Tabla 4. Registro fotográfico AP - Visita de Interventoría 15 y 27/04/2026.

#	Registro Fotográfico	#	Registro Fotográfico
1	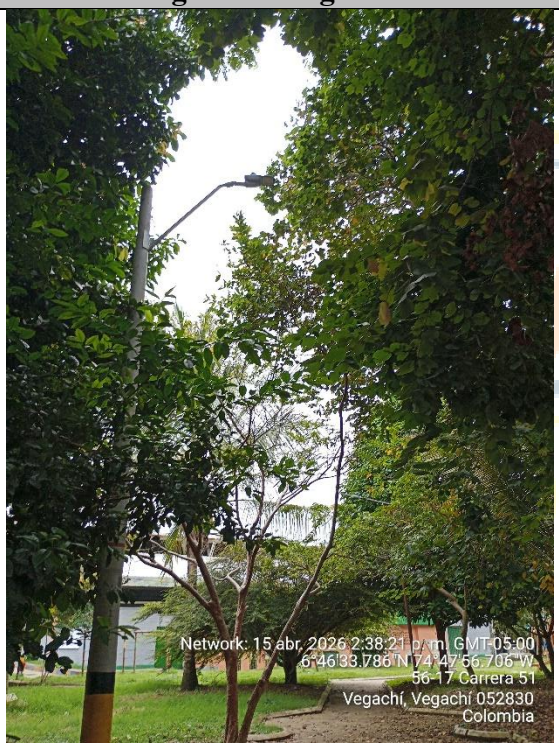	2	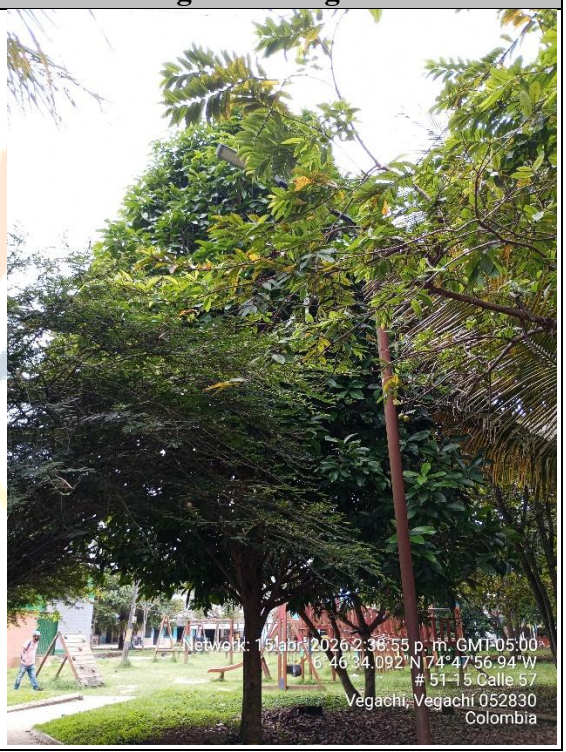

Dirección: -Cra Mosquera Nº 24-15
Teléfono: 312 607 4838
Email: trurisksolutions@gmail.com
Nit: 900841105-8

#	Registro Fotográfico	#	Registro Fotográfico
3	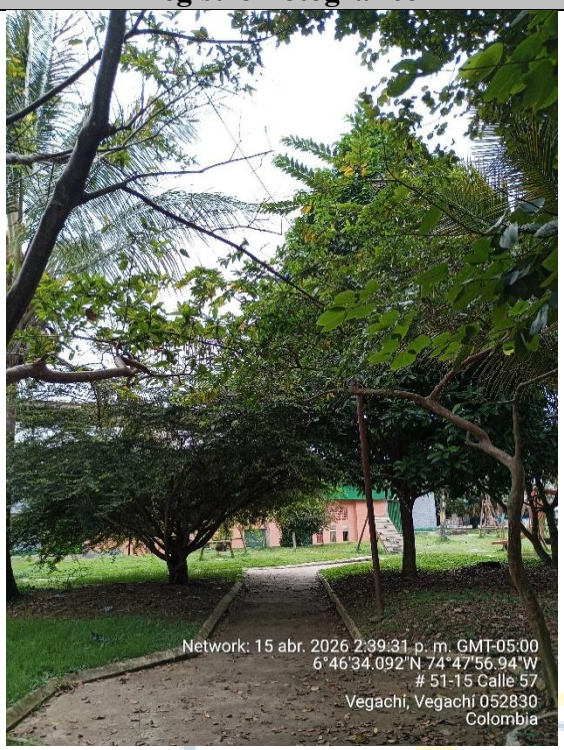	4	
5		6	

Dirección: -Cra Mosquera Nº 24-15
Teléfono: 312 607 4838
Email: truriskssolutions@gmail.com
Nit: 900841105-8

#	Registro Fotográfico	#	Registro Fotográfico
7	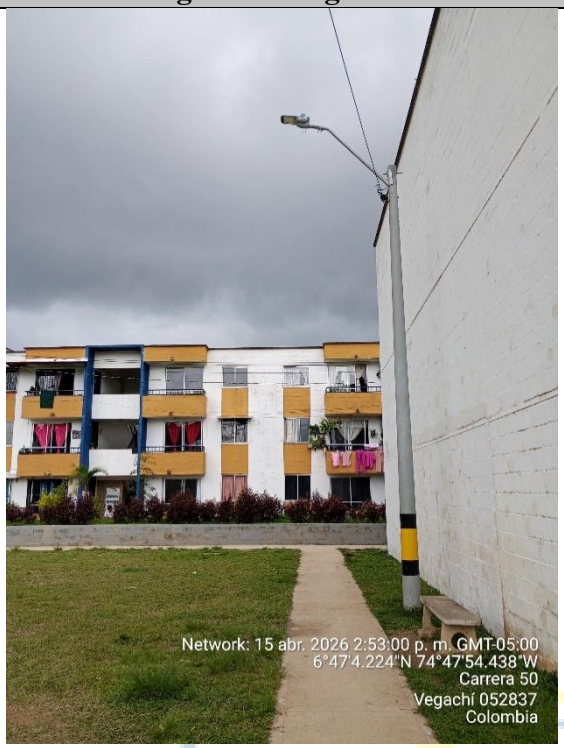	8	
9		10	

Dirección: -Cra Mosquera Nº 24-15
Teléfono: 312 607 4838
Email: trurisksolutions@gmail.com
Nit: 900841105-8

#	Registro Fotográfico	#	Registro Fotográfico
11		12	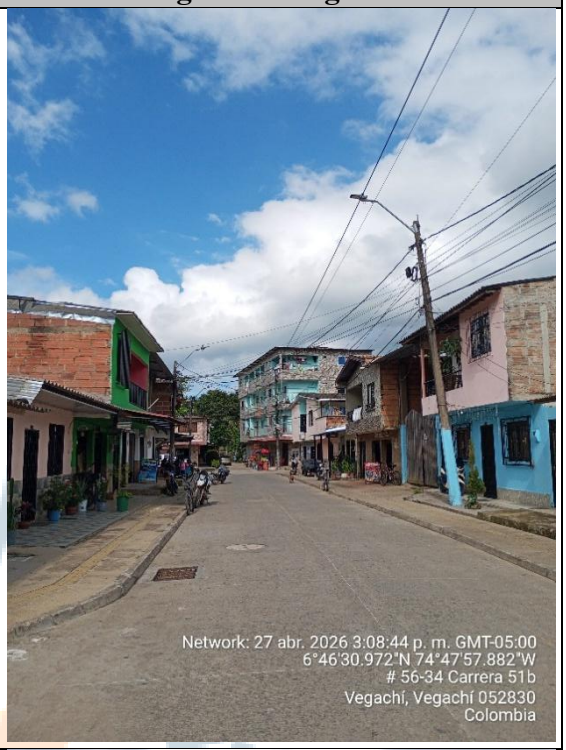
13		14	

Dirección: -Cra Mosquera Nº 24-15
Teléfono: 312 607 4838
Email: trurisksolutions@gmail.com
Nit: 900841105-8

#	Registro Fotográfico	#	Registro Fotográfico
15		16	
17	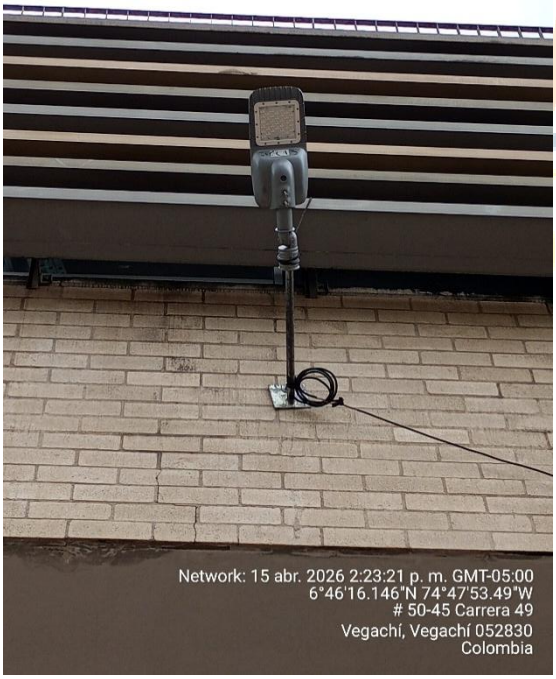	18	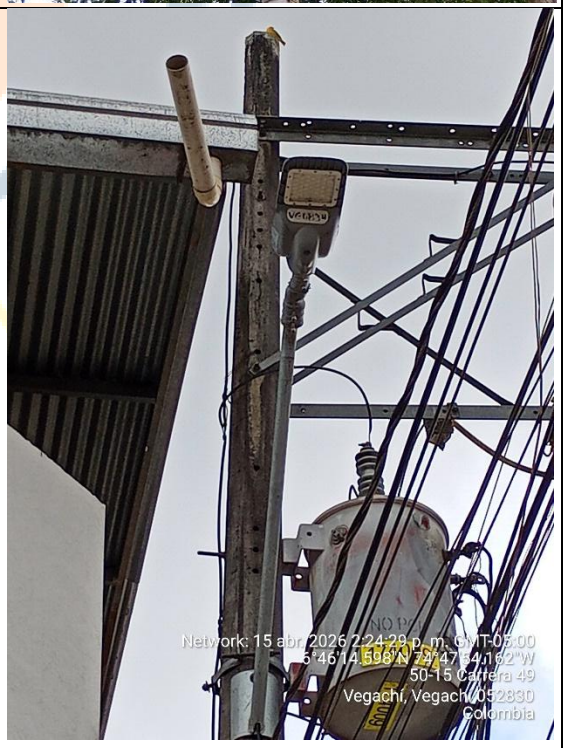

Dirección: -Cra Mosquera Nº 24-15
Teléfono: 312 607 4838
Email: trurisksolutions@gmail.com
Nit: 900841105-8

#	Registro Fotográfico	#	Registro Fotográfico
19	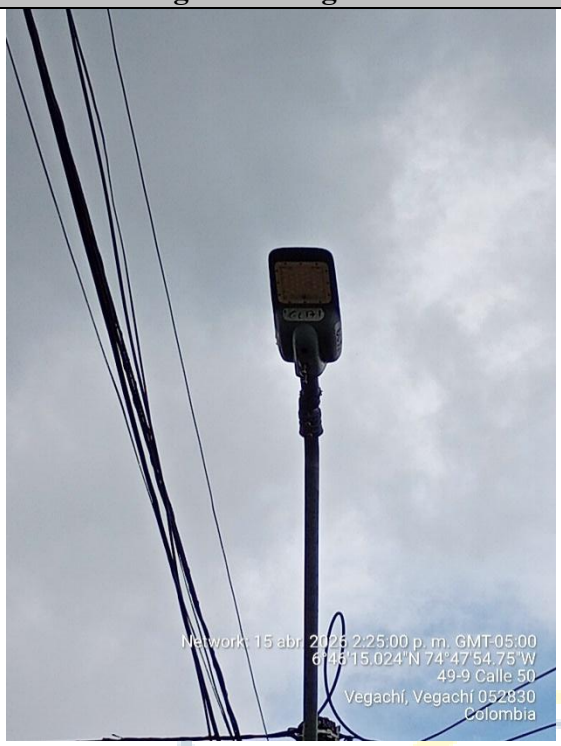	20	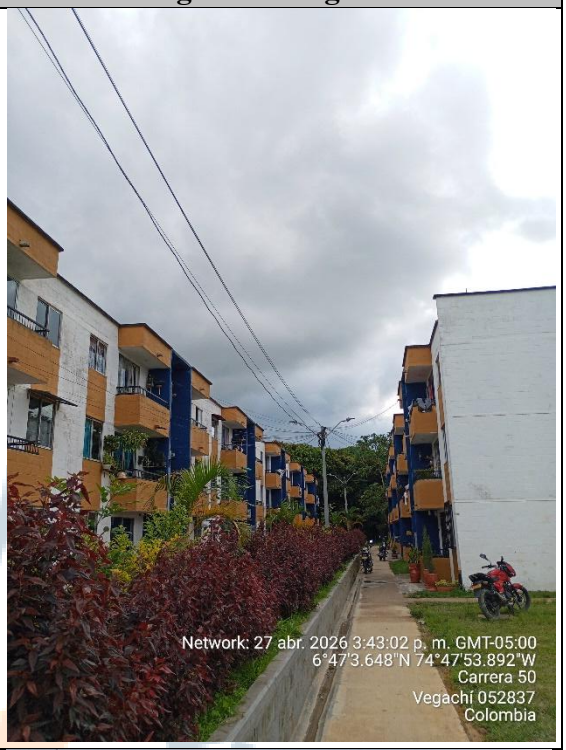
21		22	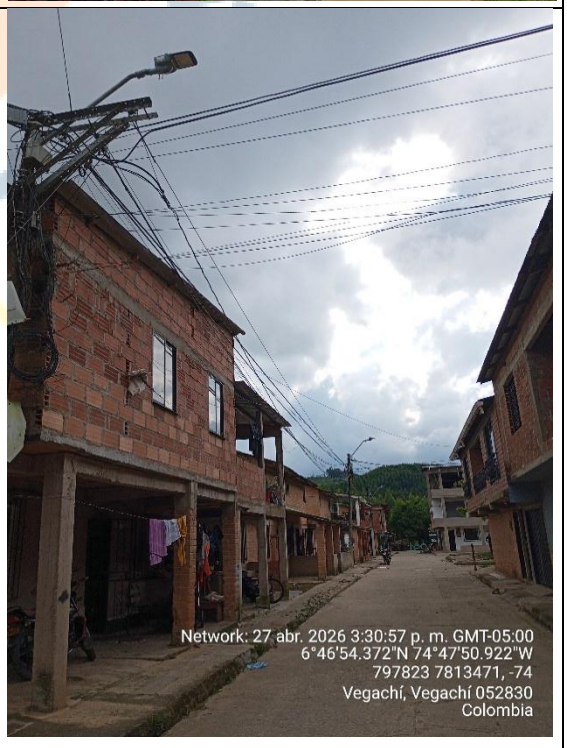

Dirección: -Cra Mosquera Nº 24-15
Teléfono: 312 607 4838
Email: trurisksolutions@gmail.com
Nit: 900841105-8

#	Registro Fotográfico	#	Registro Fotográfico
23		24	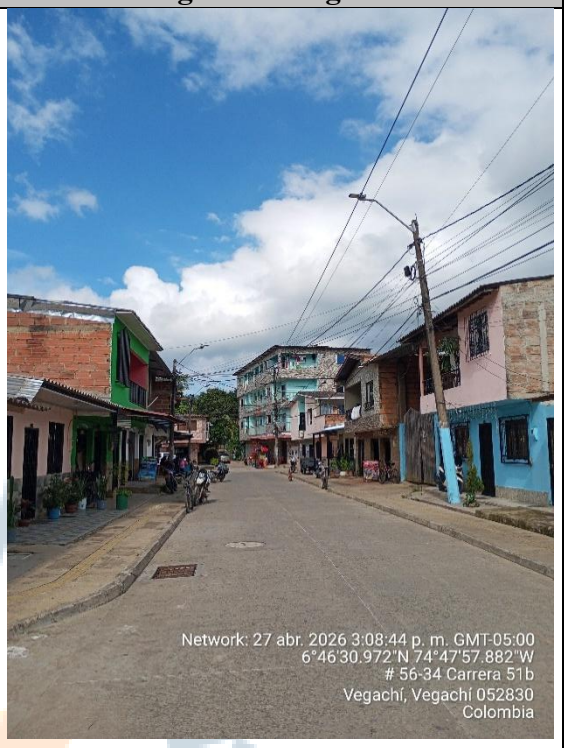
25		26	

Dirección: -Cra Mosquera Nº 24-15
Teléfono: 312 607 4838
Email: trurisksolutions@gmail.com
Nit: 900841105-8

#	Registro Fotográfico	#	Registro Fotográfico
27		28	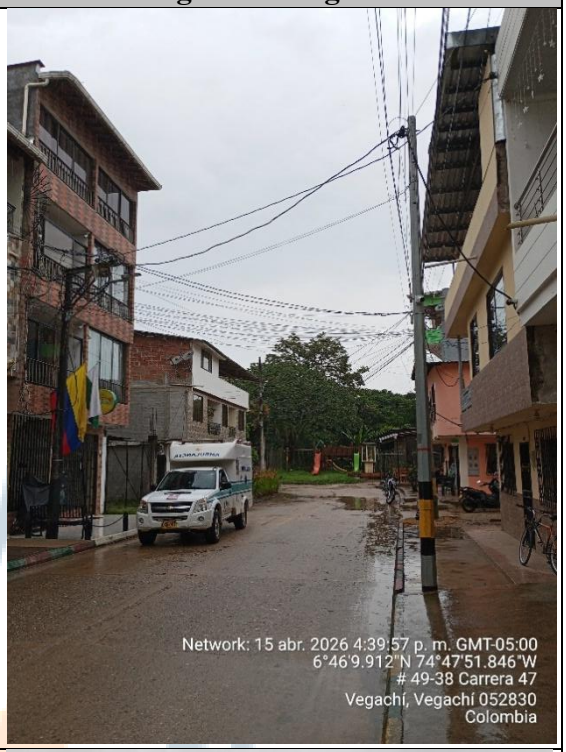
29		30	

Dirección: -Cra Mosquera Nº 24-15
Teléfono: 312 607 4838
Email: trurisksolutions@gmail.com
Nit: 900841105-8

#	Registro Fotográfico	#	Registro Fotográfico
31		32	
33		34	

Dirección: -Cra Mosquera Nº 24-15
Teléfono: 312 607 4838
Email: turisksolutions@gmail.com
Nit: 900841105-8

#	Registro Fotográfico	#	Registro Fotográfico
35		36	
37		38	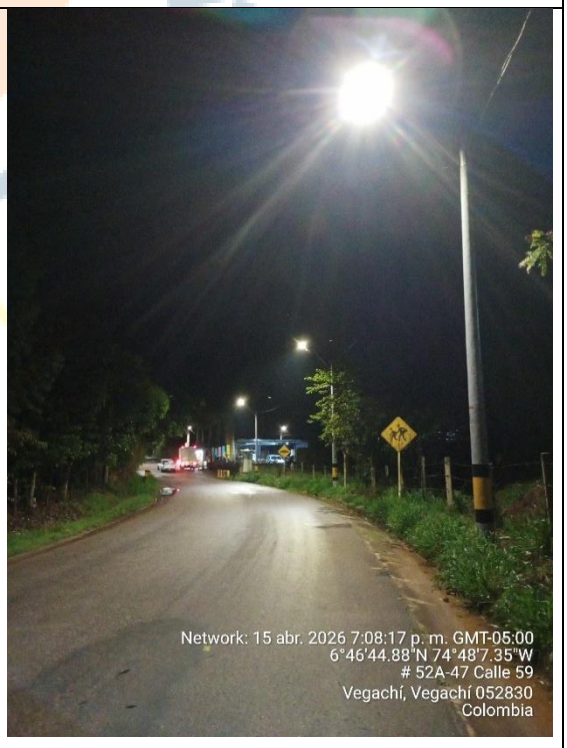

Dirección: -Cra Mosquera Nº 24-15
Teléfono: 312 607 4838
Email: trurisksolutions@gmail.com
Nit: 900841105-8

#	Registro Fotográfico	#	Registro Fotográfico
39	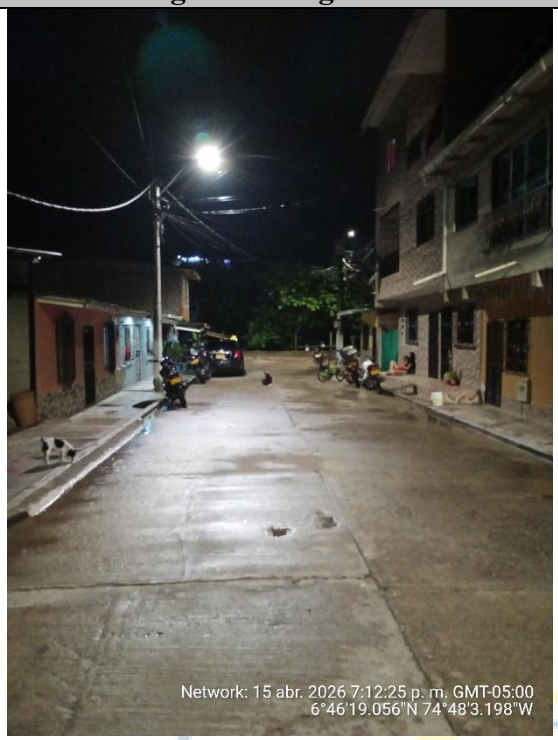	40	
41		42	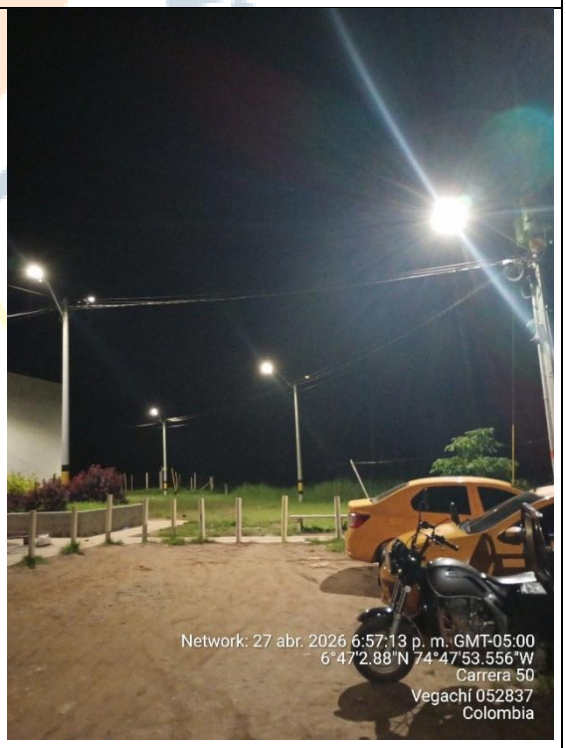

Dirección: -Cra Mosquera Nº 24-15
Teléfono: 312 607 4838
Email: trurisksolutions@gmail.com
Nit: 900841105-8

#	Registro Fotográfico	#	Registro Fotográfico
43	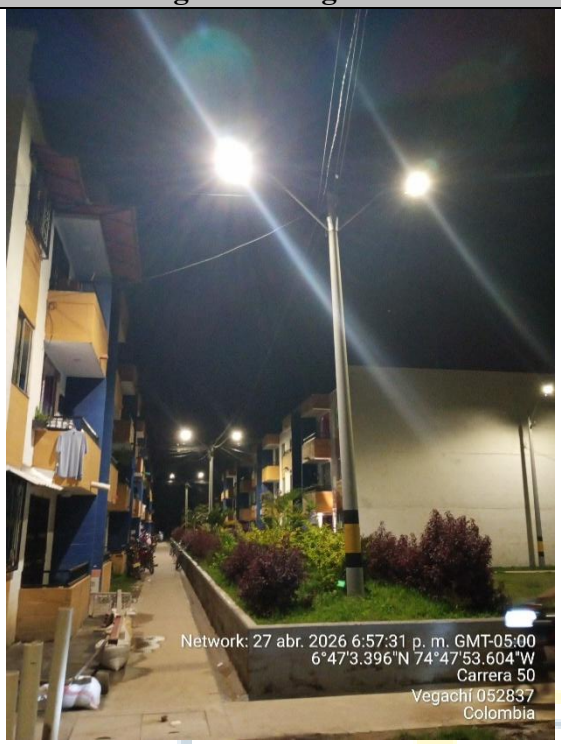	44	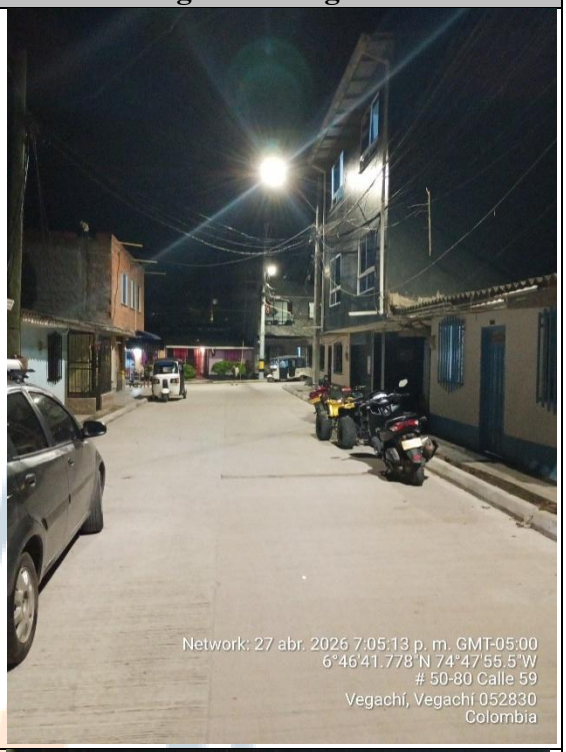
45		46	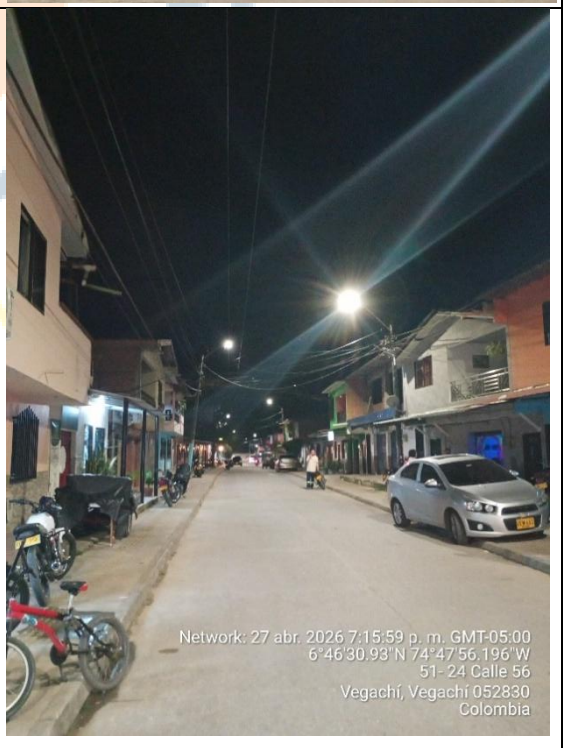

Dirección: -Cra Mosquera Nº 24-15
Teléfono: 312 607 4838
Email: trurisksolutions@gmail.com
Nit: 900841105-8

#	Registro Fotográfico	#	Registro Fotográfico
47		48	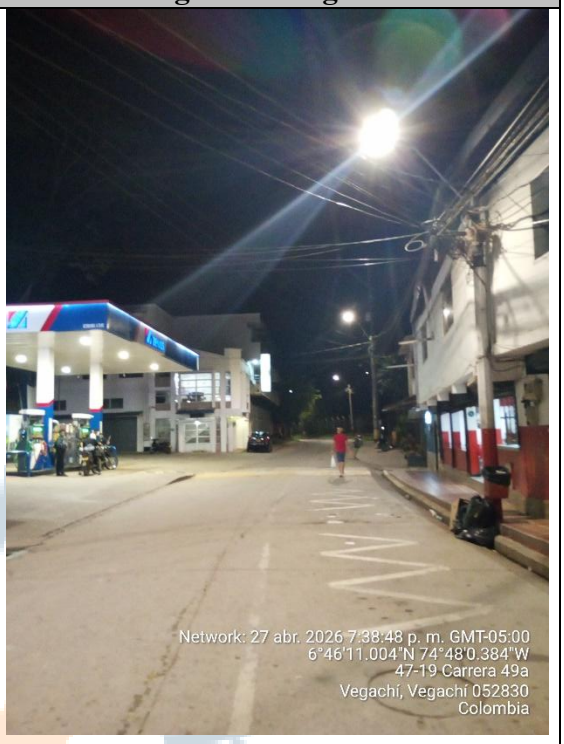

3. **Niveles de iluminación en Vías.**

Durante el recorrido nocturno, por parte de la interventoría al Sistema de Alumbrado Público de Vegachí, se realizaron mediciones de Iluminancia en algunos sectores del municipio, con el fin de corroborar la cantidad de iluminación existente en las calzadas vehiculares y andenes adyacentes de cada vía.

Se realizaron las mediciones de iluminancia utilizando el método europeo de los 9 puntos.

Para los cálculos de las mediciones se tomó como parámetro de referencia la Clase de Iluminación M3 descrita en la tabla 510.2.1 b del RETILAP, el cual exige para este tipo de área un nivel de iluminancia promedio de 17 lx y 34% de uniformidad general (Uo) para superficies R2-R3 para vías M3; y como parámetro de referencia la Clase de Iluminación M4 descrita en la tabla 510.2.1 b del RETILAP, el cual exige para este tipo de área un nivel de iluminancia promedio de 12 lx y 25% de uniformidad general (Uo) para superficies R2-R3

Dirección: -Cra Mosquera Nº 24-15
Teléfono: 312 607 4838
Email: trurisksolutions@gmail.com
Nit: 900841105-8

para vías M4

Se le realizaron las mediciones de iluminación, en las siguientes direcciones:

3.1. **Callejón Calle 59 con Carrera 51B (Vía M4).**

En este tramo de vía se encontró infraestructura de Alumbrado Público conformada por luminarias de 40 W LED, instaladas en postes de concreto octagonal de 8m en brazos 52°/0° con una Interdistancia entre postes de **S=36 m**, en disposición unilateral.

A continuación, se presenta los resultados obtenidos de Iluminación en la Vía.

	TRU RISK SOLUTIONS S.A.S					
	FORMATO MEDIDAS DE ILUMINANCIA Y UNIFORMIDAD EN CAMPO					
MÉTODO UTILIZADO:	9 puntos		RESPONSABLE	*Alban Dario Medina Giraldo*		
FECHA:	*15/04/2026*	HORA:	*8:40 p. m.*	MUNICIPIO:	*Vegachí*	
DIRECCIÓN :	Callejón Calle 59 con Carrera 51B (Vía M4).					
TIPO LUMINARIA:	*LED*	TECNOLOGÍA:	*Na__ MH__ LED X*		FABRICANTE:	Electrocontrol
BRAZO:	*52/0*	LONGITUD:	*1.1M*	Interdistancia (S):		***36***
ALTURA MONTAJE:	*7,5*	ALTURA POST	**8**	Calzada W:		**6**
TABULACIÓN DE DATOS /MÉTODO DE 9 PUNTOS						
PUNTOS	A	B	C	Eprom		
1,4,7	20,7	5,8	2,8	**14,48**	Emax	50,10
					Emin	1,80
2,5,8	34,9	12,70	1,8		**Uo**	**12,43**
					Emin/Emax	3,59
3,6,9	50,1	10,0	2,3		Uo>=25	NO CUMPLE

RESULTADOS					
Clase de Iluminación según RETILAP (Resolución 40150 del 2024)	(M4)		RETILAP	Resultado de las mediciones	CUMPLE / NO CUMPLE
Tabla 3,3,1,2,a (2024)	Vias	Em(lx)	12	14,48	SI CUMPLE
Tabla 510.2.1 b (2010)		Uo (%)	40	12,43	NO CUMPLE

Ilustración 1. Callejón Calle 59 con Carrera 51B. (Vía M4).

Dirección: -Cra Mosquera Nº 24-15
Teléfono: 312 607 4838
Email: trurisksolutions@gmail.com
Nit: 900841105-8

Según los resultados obtenidos en la muestra de iluminancia, se evidencia una iluminancia promedio de 14.48 lx y 12.43% de uniformidad general (Uo) en la vía, este tramo de vía **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos fotométricos exigidos en el RETILAP para una vía de clasificación M4.



Ilustración 2. Niveles de Iluminación Callejón Calle 59 con Carrera 51B (Vía M4). Visita de Interventoría 15 y 27/04/2026

Dirección: -Cra Mosquera Nº 24-15
Teléfono: 312 607 4838
Email: turisksolutions@gmail.com
Nit: 900841105-8

3.2. **Carrera 52 Sector El Asilo (Vía M4).**

En este tramo de vía se encontró infraestructura de Alumbrado Público conformada por luminarias de 40 W LED, instaladas en postes de concreto octagonal de 8m en brazos 52°/0° con una Interdistancia entre postes de **S=30 m**, en disposición unilateral.

A continuación, se presenta los resultados obtenidos de Iluminación en la Vía.

	TRU RISK SOLUTIONS S.A.S					
	FORMATO MEDIDAS DE ILUMINANCIA Y UNIFORMIDAD EN CAMPO					
MÉTODO UTILIZADO:	**9 puntos**		**RESPONSABLE**	*Alban Dario Medina Giraldo*		
FECHA:	*15/04/2026*	**HORA:**	*8:40 p. m.*	**MUNICIPIO:**	*Vegachí*	
DIRECCIÓN :	**Carrera 52 Sector El Asilo (Vía M4).**					
TIPO LUMINARIA:	*LED*	**TECNOLOGÍA:**	*Na__ MH__ LED X*		**FABRICANTE:**	Electrocontrol
BRAZO:	*52/0*	**LONGITUD:**	*1.1M*	**Interdistancia (S):**		***30***
ALTURA MONTAJE:	*7,5*	**ALTURA POST**	**8**	**Calzada W:**		**6**
TABULACIÓN DE DATOS /MÉTODO DE 9 PUNTOS						
PUNTOS	**A**	**B**	**C**	**Eprom**		
1,4,7	6,3	16,8	7,3	**12,89**	Emax	20,90
					Emin	6,30
2,5,8	14,3	13,70	15,2		**Uo**	**48,86**
					Emin/Emax	30,14
3,6,9	20,9	6,4	11,6		Uo>=25	SI CUMPLE

RESULTADOS					
Clase de Iluminación según RETILAP (Resolución 40150 del 2024)	**(M4)**		**RETILAP**	**Resultado de las mediciones**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Tabla 3,3,1,2,a (2024)	**Vias**	**Em(lx)**	**12**	**12,89**	**SI CUMPLE**
Tabla 510.2.1 b (2010)		**Uo (%)**	**40**	**48,86**	**SI CUMPLE**

Ilustración 3. Carrera 52 Sector El Asilo (Vía M4).

Según los resultados obtenidos en la muestra de iluminancia, se evidencia una iluminancia promedio de 12.89 lx y 48.86% de uniformidad general (Uo) en la vía, este tramo de vía **SI CUMPLE** con la totalidad de los requisitos fotométricos exigidos en el RETILAP para una vía de clasificación M4.

Dirección: -Cra Mosquera Nº 24-15
Teléfono: 312 607 4838
Email: trurisksolutions@gmail.com
Nit: 900841105-8



Ilustración 4. Niveles de Iluminación Carrera 52 Sector El Asilo (Vía M4). Visita de Interventoría 15 y 27/04/2026

Dirección: -Cra Mosquera Nº 24-15
Teléfono: 312 607 4838
Email: trurisksolutions@gmail.com
Nit: 900841105-8

3.3. **Carrera 51 C con Calle 49 A (Vía M4).**

En este tramo de vía se encontró infraestructura de Alumbrado Público conformada por luminarias de 40 W LED, instaladas en postes de concreto octagonal de 8m en brazos 52°/0° con una Interdistancia entre postes de **S=32 m**, en disposición unilateral.

A continuación, se presenta los resultados obtenidos de Iluminación en la Vía.

TRU RISK SOLUTIONS S.A.S						
	FORMATO MEDIDAS DE ILUMINANCIA Y UNIFORMIDAD EN CAMPO					
MÉTODO UTILIZADO:	9 puntos		RESPONSABLE	*Alban Dario Medina Giraldo*		
FECHA:	*15/04/2026*	HORA:	*8:40 p. m.*	MUNICIPIO:	*Vegachí*	
DIRECCIÓN :	**Carrera 51 C con Calle 49 A (Vía M4).**					
TIPO LUMINARIA:	*LED*	TECNOLOGÍA:	*Na__ MH__ LED X*		FABRICANTE:	Electrocontrol
BRAZO:	*52/0*	LONGITUD:	*1.1M*	Interdistancia (S):		***32***
ALTURA MONTAJE:	*7,5*	ALTURA POST	**8**	Calzada W:		**6**
TABULACIÓN DE DATOS /MÉTODO DE 9 PUNTOS						
PUNTOS	A	B	C	Eprom		
1,4,7	21,1	13,9	8,2	**17,09**	Emax	27,00
					Emin	8,20
2,5,8	26,8	18,90	9,0		**Uo**	**47,97**
					Emin/Emax	30,37
3,6,9	27,0	16,5	9,2		Uo>=25	SI CUMPLE

RESULTADOS					
Clase de Iluminación según RETILAP (Resolución 40150 del 2024)	(M4)		RETILAP	Resultado de las mediciones	CUMPLE / NO CUMPLE
Tabla 3,3,1,2,a (2024)	Vias	Em(lx)	12	17,09	SI CUMPLE
Tabla 510.2.1 b (2010)		Uo (%)	40	47,97	SI CUMPLE

Ilustración 5. Carrera 51 C con Calle 49 A (Vía M4).

Según los resultados obtenidos en la muestra de iluminancia, se evidencia una iluminancia promedio de 17.09 lx y 47.97% de uniformidad general (Uo) en la vía, este tramo de vía **SI CUMPLE** con la totalidad de los requisitos fotométricos exigidos en el RETILAP para una vía de clasificación M4.

Dirección: -Cra Mosquera Nº 24-15
Teléfono: 312 607 4838
Email: trurisksolutions@gmail.com
Nit: 900841105-8



Ilustración 6. Niveles de Iluminación Carrera 51 C con Calle 49 A (Vía M4). Visita de Interventoría 15 y 27/04/2026

Dirección: -Cra Mosquera Nº 24-15
Teléfono: 312 607 4838
Email: trurisksolutions@gmail.com
Nit: 900841105-8

3.4. **Calle 66 A con Carrera 50 A (Vía M4).**

En este tramo de vía se encontró infraestructura de Alumbrado Público conformada por luminarias de 40 W LED, instaladas en postes de concreto octagonal de 8m en brazos 52°/0° con una Interdistancia entre postes de **S=50 m**, en disposición unilateral.

A continuación, se presenta los resultados obtenidos de Iluminación en la Vía.

	TRU RISK SOLUTIONS S.A.S					
	FORMATO MEDIDAS DE ILUMINANCIA Y UNIFORMIDAD EN CAMPO					
MÉTODO UTILIZADO:	**9 puntos**		**RESPONSABLE**	*Alban Dario Medina Giraldo*		
FECHA:	*27/04/2026*	**HORA:**	*8:40 p. m.*	**MUNICIPIO:**	*Vegachí*	
DIRECCIÓN :	**Calle 66 A con Carrera 50 A (Vía M4).**					
TIPO LUMINARIA:	*LED*	**TECNOLOGÍA:**	*Na__ MH__ LED X*		**FABRICANTE:**	Electrocontrol
BRAZO:	*52/0*	**LONGITUD:**	*1.1M*	**Interdistancia (S):**		***50***
ALTURA MONTAJE:	*7,5*	**ALTURA POST**	**8**	**Calzada W:**		**6**
TABULACIÓN DE DATOS /MÉTODO DE 9 PUNTOS						
PUNTOS	**A**	**B**	**C**	**Eprom**		
1,4,7	15,1	1,6	1,3	**6,00**	Emax	19,30
					Emin	1,30
2,5,8	17,2	2,20	1,5		**Uo**	**21,67**
					Emin/Emax	6,74
3,6,9	19,3	4,8	1,3		Uo>=25	NO CUMPLE

RESULTADOS					
Clase de Iluminación según RETILAP (Resolución 40150 del 2024)	**(M4)**		**RETILAP**	**Resultado de las mediciones**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Tabla 3,3,1,2,a (2024)	**Vias**	**Em(lx)**	**12**	**6,00**	**NO CUMPLE**
Tabla 510.2.1 b (2010)		**Uo (%)**	**40**	**21,67**	**NO CUMPLE**

Ilustración 7. Calle 66 A con Carrera 50 A (Vía M4).

Según los resultados obtenidos en la muestra de iluminancia, se evidencia una iluminancia promedio de 4.87 lx y 10.27% de uniformidad general (Uo) en la vía, este tramo de vía **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos fotométricos exigidos en el RETILAP para una vía de clasificación M4.

Dirección: -Cra Mosquera Nº 24-15
Teléfono: 312 607 4838
Email: trurisksolutions@gmail.com
Nit: 900841105-8



Ilustración 8. Niveles de Iluminación Calle 66 A con Carrera 50 A (Vía M4). Visita de Interventoría 15 y 27/04/2026

Dirección: -Cra Mosquera Nº 24-15
Teléfono: 312 607 4838
Email: turisksolutions@gmail.com
Nit: 900841105-8

3.5. **Carrera 50B con Calle 59 (Vía M4).**

En este tramo de vía se encontró infraestructura de Alumbrado Público conformada por luminarias de 40 W LED, instaladas en postes de concreto octagonal de 8m en brazos 52°/0° con una Interdistancia entre postes de **S=28 m**, en disposición unilateral.

A continuación, se presenta los resultados obtenidos de Iluminación en la Vía.

TRU RISK SOLUTIONS S.A.S						
	FORMATO MEDIDAS DE ILUMINANCIA Y UNIFORMIDAD EN CAMPO					
MÉTODO UTILIZADO:	9 puntos		RESPONSABLE	*Alban Dario Medina Giraldo*		
FECHA:	*27/04/2026*	HORA:	*8:40 p. m.*	MUNICIPIO:	*Vegachí*	
DIRECCIÓN :	**Carrera 50B con Calle 59 (Vía M4).**					
TIPO LUMINARIA:	*LED*	TECNOLOGÍA:	*Na__ MH__ LED X*		FABRICANTE:	Electrocontrol
BRAZO:	*52/0*	LONGITUD:	*1.1M*	Interdistancia (S):		***28***
ALTURA MONTAJE:	*7,5*	ALTURA POST	**8**	Calzada W:		**6**
TABULACIÓN DE DATOS /MÉTODO DE 9 PUNTOS						
PUNTOS	A	B	C	Eprom		
1,4,7	27,9	7,1	9,0	**16,03**	Emax	37,60
					Emin	5,90
2,5,8	30,9	12,00	9,0		**Uo**	**36,82**
					Emin/Emax	15,69
3,6,9	37,6	17,0	5,9		Uo>=25	SI CUMPLE

RESULTADOS					
Clase de Iluminación según RETILAP (Resolución 40150 del 2024)	(M4)		RETILAP	Resultado de las mediciones	CUMPLE / NO CUMPLE
Tabla 3,3,1,2,a (2024)	Vias	Em(lx)	12	16,03	SI CUMPLE
Tabla 510.2.1 b (2010)		Uo (%)	40	36,82	SI CUMPLE

Ilustración 9. Carrera 50B con Calle 59 (Vía M4).

Según los resultados obtenidos en la muestra de iluminancia, se evidencia una iluminancia promedio de 16.03 lx y 36.82% de uniformidad general (Uo) en la vía, este tramo de vía **SI CUMPLE** con la totalidad de los requisitos fotométricos exigidos en el RETILAP para una vía de clasificación M4.

Dirección: -Cra Mosquera Nº 24-15
Teléfono: 312 607 4838
Email: trurisksolutions@gmail.com
Nit: 900841105-8

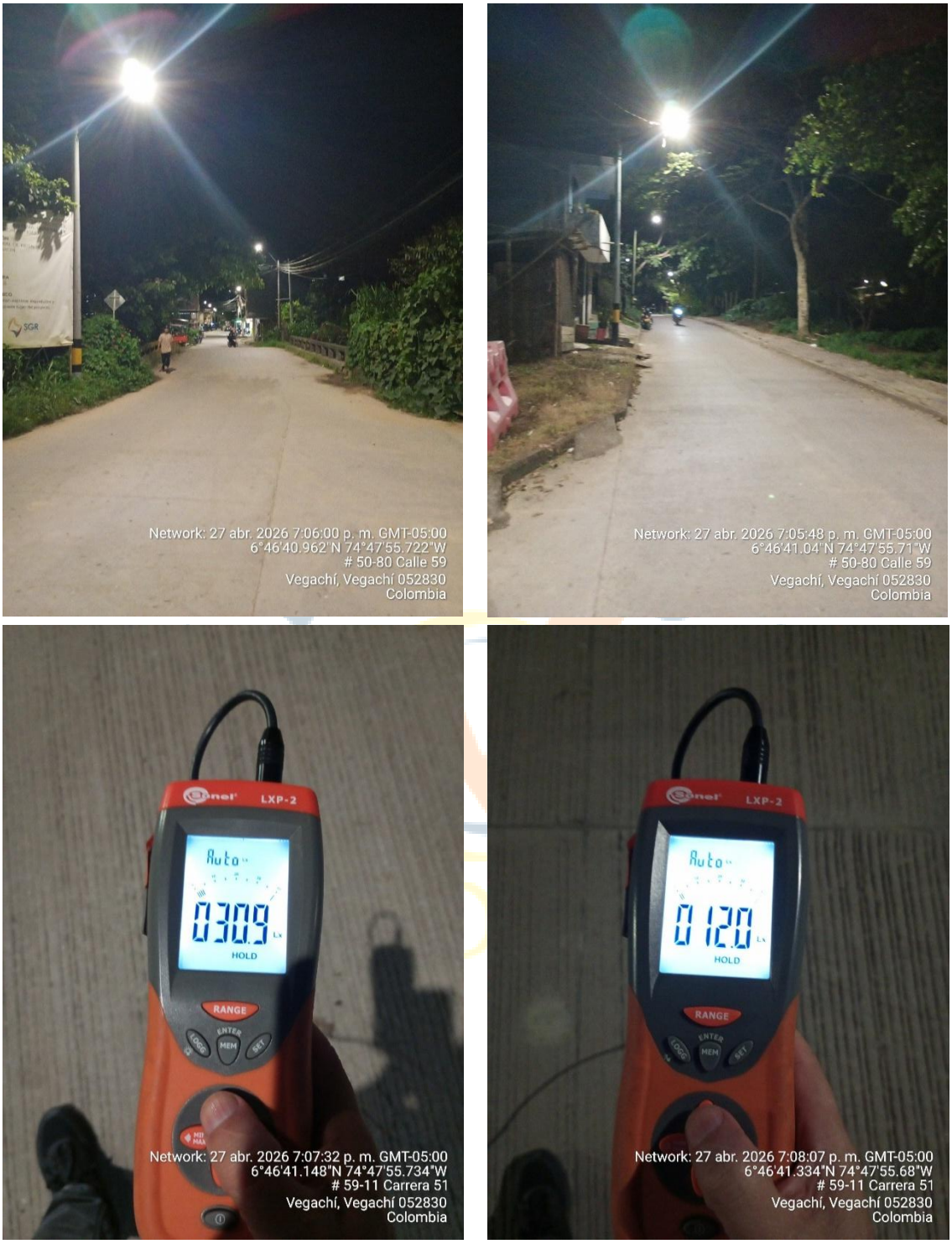

Ilustración 10. Niveles de Iluminación Carrera 50B con Calle 59 (Vía M4). Visita de Interventoría 15 y 27/04/2026

Dirección: -Cra Mosquera Nº 24-15
Teléfono: 312 607 4838
Email: trurisksolutions@gmail.com
Nit: 900841105-8

3.6. **Calle 56 con Carrera 51 (Vía M4).**

En este tramo de vía se encontró infraestructura de Alumbrado Público conformada por luminarias de 40 W LED, instaladas en postes de concreto octagonal de 8m en brazos 52°/0° con una Interdistancia entre postes de **S=30 m**, en disposición unilateral.

A continuación, se presenta los resultados obtenidos de Iluminación en la Vía.

TRU RISK SOLUTIONS S.A.S						
	FORMATO MEDIDAS DE ILUMINANCIA Y UNIFORMIDAD EN CAMPO					
MÉTODO UTILIZADO:	9 puntos		RESPONSABLE	*Alban Dario Medina Giraldo*		
FECHA:	*27/04/2026*	HORA:	*8:40 p. m.*	MUNICIPIO:	*Vegachí*	
DIRECCIÓN :	**Calle 56 con Carrera 51 (Vía M4).**					
TIPO LUMINARIA:	*LED*	TECNOLOGÍA:	*Na__ MH__ LED X*		FABRICANTE:	Electrocontrol
BRAZO:	*52/0*	LONGITUD:	*1.1M*	Interdistancia (S):		***30***
ALTURA MONTAJE:	*7,5*	ALTURA POST	**8**	Calzada W:		**6**
TABULACIÓN DE DATOS /MÉTODO DE 9 PUNTOS						
PUNTOS	A	B	C	Eprom		
1,4,7	28,4	20,6	25,6	**24,38**	Emax	38,50
					Emin	19,20
2,5,8	33,2	19,20	25,0		**Uo**	**78,75**
					Emin/Emax	49,87
3,6,9	38,5	19,7	23,8		Uo>=25	SI CUMPLE

RESULTADOS					
Clase de Iluminación según RETILAP (Resolución 40150 del 2024)		(M4)	RETILAP	Resultado de las mediciones	CUMPLE / NO CUMPLE
Tabla 3,3,1,2,a (2024)	**Vias**	**Em(lx)**	**12**	**24,38**	**SI CUMPLE**
Tabla 510.2.1 b (2010)		**Uo (%)**	**40**	**78,75**	**SI CUMPLE**

lustración 11. Calle 56 con Carrera 51 (Vía M4).

Según los resultados obtenidos en la muestra de iluminancia, se evidencia una iluminancia promedio de 24.38 lx y 78.75% de uniformidad general (Uo) en la vía, este tramo de vía **SI CUMPLE** con la totalidad de los requisitos fotométricos exigidos en el RETILAP para una vía de clasificación M4.

Dirección: -Cra Mosquera Nº 24-15
Teléfono: 312 607 4838
Email: trurisksolutions@gmail.com
Nit: 900841105-8



Ilustración 12. Niveles de Iluminación Calle 56 con Carrera 51 (Vía M4). Visita de Interventoría 15 y 27/04/2026

Dirección: -Cra Mosquera Nº 24-15
Teléfono: 312 607 4838
Email: trurisksolutions@gmail.com
Nit: 900841105-8

Nota General: Para la instalación de puntos luminosos nuevos como se recomienda en los ítems anteriores, se sugiere que en la medida de lo posible se instale en infraestructura correspondiente del servicio de alumbrado público. Toda vez que en la sección 390 del RETILAP se establece los requisitos que deben tener los postes exclusivos para alumbrado público. De igual forma, en la sección 550.1 se estipula los lineamientos que deben cumplir las redes de alumbrado público, incluyendo el cumplimiento de las disposiciones de seguridad contempladas en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE.

4. Acciones de mejora emprendidas por el Operador.

Como resultado de la visita técnica realizada en el mes de abril de 2026 por la Interventoría al Sistema de Alumbrado Público del municipio de Vegachí, se presentó a la empresa Multiservicios Zomac S.A.S. el informe de hallazgos correspondiente a dicho mes, mediante los oficios IN-V009-2026 radicado el 07 de mayo de 2026; con base en lo observado durante la inspección en campo.

En atención a este informe, el Operador dio respuesta a los requerimientos formulados a través del oficio VG-034-2026, radicados el 13 de mayo de 2026, haciendo frente así con las observaciones señaladas por la Interventoría.

A continuación, se presenta una tabla que relaciona los aspectos verificados en campo, la respuesta emitida por la empresa Multiservicios Zomac S.A.S. y la respectiva observación por parte de la Interventoría frente a dicha respuesta.

Tabla 5. Análisis plan de mejora del mes de abril.

1. Poda de árboles.	
RESPUESTA DE MULTISERVICIOS ZOMAC S.A.S.	**OBSERVACIÓN INTERVENTORÍA**
Interferencia del follaje de árboles a la distribución del flujo luminoso. Previamente en la última semana del mes de	La respuesta a la solicitud se toma como válida y aceptable, toda vez que se pueda evidenciar en los registros fotográficos y en

Dirección: -Cra Mosquera Nº 24-15
Teléfono: 312 607 4838
Email: trurisksolutions@gmail.com
Nit: 900841105-8

abril se dio cumplimiento al requerimiento.	campo que la empresa está avanzando en el requerimiento en próximas visitas.
4. Rotulación de luminarias.	
RESPUESTA DE MULTISERVICIOS ZOMAC S.A.S.	**OBSERVACIÓN INTERVENTORÍA**
Rotulación de Luminarias con número de identificación y potencia y Georrefenciación del Sistema. En relación con los requerimientos de rotulación del código de identificación y potencia de las luminarias del sistema de alumbrado público, se establece como meta y compromiso contar con el 100% del sistema debidamente georreferenciado y rotulado para el 30 de junio de 2026. Lo anterior teniendo en cuenta que, de manera paralela, se continúan priorizando las actividades de expansión y mantenimiento del sistema, las cuales hacen parte de las labores operativas necesarias para garantizar su adecuado funcionamiento y cobertura.	La respuesta a la solicitud se toma como válida y aceptable, toda vez que se pueda evidenciar en los registros fotográficos y en campo que la empresa está avanzando en el requerimiento en próximas visitas.

5. Revisión N°1 diseños de alumbrado público municipio de Vegachí.

La empresa Multiservicios Zomas S.A.S proporcionó a la Interventoría los documentos y anexos relacionados con 17 proyectos de expansión de alumbrado publico en diferentes sectores del municipio de Vegachí; los sectores a tratar fueron:

- Expansión Barrio Santa Ema
- Expansión Cancha San Pascual
- Expansión Escuela Rural Bélgica.
- Expansión Barrio Puente Colgante
- Expansión Vereda La Cristalina.
- Expansión Vía Hospital.

Dirección: -Cra Mosquera Nº 24-15
Teléfono: 312 607 4838
Email: trurisksolutions@gmail.com
Nit: 900841105-8

- Expansión I. E J.F. Kennedy El Tigre.
- Expansión Parque Barrio El Departamento.
- Expansión Parque Principal de Vegachí.
- Expansión Paso a Desnivel Autopista.
- Expansión Puente Río La Cruz.
- Expansión Puente Río Volcán.
- Expansión Vereda El Churú.
- Expansión Vereda El Jabón Jorge Robledo Ortiz.
- Expansión Vereda La Sierra 1.
- Expansión Vereda La Sierra - Departamento.
- Expansión Vereda La Sonadora I.E Jaime Marulanda.

Tras una revisión exhaustiva a dichos diseños por parte del equipo técnico de la Interventoría se encontró un común denominador en todos los sectores donde se realizaron dichos diseños:

- El informe no presenta la Categorización del proyecto, Santa Emma, Cancha San Pascual.
- No se especifican la altura de montaje en los planos.
- El plano no presenta el perfil vial utilizado, y/o detalle de cálculo utilizado.
- El plano no presenta escala.
- El formato de declaración de cumplimiento del diseño presentado corresponde a la versión anterior del RETILAP.
- El certificado de producto de los Fotocontrol se encuentra vencido Proyecto Barrio Santa Emma.

Además de lo anterior, se identificaron diversos errores ortográficos a lo largo del documento; no obstante, la revisión detallada será anexada junto con el presente informe para su respectiva verificación integral.

CONCLUSIONES

❖ Visitas técnicas y hallazgos identificados

Durante el mes de abril de 2026, la Interventoría identificó la presencia de algunas luminarias que no presentan en terreno un rótulo de identificación y potencia de la luminaria. Además, algunas presentan el número de identificación marcados con un marcador; también, algunas actividades de podas necesarias.

Dirección: -Cra Mosquera Nº 24-15
Teléfono: 312 607 4838
Email: turisksolutions@gmail.com
Nit: 900841105-8

El Operador presentó el respectivo plane de mejoramiento para atender los hallazgos identificados por la Interventoría. Dicho plane se da por aceptado, en tanto la subsanación de las situaciones evidenciadas sea verificada y se refleje en las próximas visitas técnicas de seguimiento.

❖ Recorridos operativos e inspecciones

Durante el mes de abril de 2026, el Operador del servicio de alumbrado público realizó 4 recorridos diurnos y 4 nocturnos en el casco urbano; igualmente, en el corregimiento El Tigre se llevaron a cabo 4 recorridos diurnos y 4 nocturnos. Como resultado de estas actividades de inspección, se identificaron al menos 5 mantenimientos correctivos por realizar, asociados principalmente con puntos lumínicos apagados.

❖ Mantenimientos preventivos y correctivos

Durante el mes de abril de 2026, se realizaron 182 mantenimientos preventivos en la zona urbana; esto en el marco del programa de mantenimiento y limpieza anual; igualmente, se atendieron 5 requerimientos de mantenimiento correctivo también en la zona urbana.

❖ Modernización del sistema de alumbrado público y podas.

Durante el mes de abril no fue necesario ejecutar actividades adicionales de reconversión o modernización de luminarias de sodio a tecnología LED. Con respecto a las podas, se realizaron 8 podas necesarias durante el mes de abril, se han realizado en total de nueve podas en lo corrido de 2026.

❖ Georreferenciación del sistema y mantenimientos antitécnicos.

Durante el mes de abril se informó que se dio continuidad a las actividades de georreferenciación del sistema de alumbrado público, registrando las expansiones ejecutadas durante el periodo; sin embargo, la Interventoría pudo hacer verificación de dicha actividad. En cuanto al reemplazo de conexiones antitécnicas, se informó que, a la fecha, se dieron por finalizadas las actividades relacionadas con la corrección de mantenimientos antitécnicos, toda vez que durante el mes de enero se atendieron los casos que se encontraban pendientes, logrando así la normalización de estas intervenciones dentro del sistema de alumbrado público.

❖ Atención a PQR y expansión del servicio

Durante el mes de abril se registró una PQR y durante lo corrido del año 2026 se han registrado 4 PQR. Asimismo, durante el mes de abril se continuó el proceso de expansión del sistema de alumbrado público en el casco urbano del municipio en atención a los hallazgos

Dirección: -Cra Mosquera Nº 24-15
Teléfono: 312 607 4838
Email: trurisksolutions@gmail.com
Nit: 900841105-8

identificados por la interventoría. En el marco de estas actividades, se realizó la instalación de 8 nuevas luminarias LED de 40W, todas ellas fueron instaladas en postes nuevos, se han instalado un total de 44 nuevas luminarias y 32 nuevos postes.

❖ Pintura de postes y personal

Para el mes de abril de 2026 no se realizó la pintura de postes. En cuanto al personal, se contó con un electricista y un ayudante de oficios varios, a quienes se les pagó sus respectivos aportes sociales, aunque no se dotaron ni capacitaron en el mes en curso.

Cordialmente,



Alban Darío Medina Giraldo
Director de Interventoría
TRU RISK SOLUTIONS S.A.S.

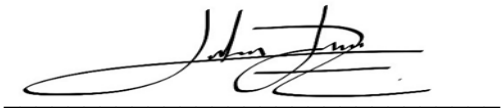

John Jaiver Zapata Sepúlveda
Interventor Administrativo
TRU RISK SOLUTIONS S.A.S.

Actuación	Funcionario / contratista	Cargo / Empleo / perfil	Firma	Fecha
Elaboró	Jhon Jaiver Zapata Sepúlveda	Auditor Administrativo	Jhon Zapata	13/05/2026
Revisó y aprobó	Alban Darío Medina Giraldo	Director de Interventoría	Alban Medina	14/05/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes				

Dirección: -Cra Mosquera Nº 24-15
Teléfono: 312 607 4838
Email: trurisksolutions@gmail.com
Nit: 900841105-8